



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2022 14:57:56 -05:00

Huaura, 21 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000348-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : INFORME AL CASO N°221-2022-CTVC/LIP, CASO N°222-2022-CTVC/LIP. y CASO N°223-2022-CTVC/LIP

Referencia : a) OFICIO N° 0190-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000356-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGF (17NOV2022)
c) INFORME N° D000352-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (18NOV2022)
d) INFORME N° D000085-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR- (21NOV2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante los cuales su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°0221-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas al Proceso de Compras Electrónico 2023, correspondiente al Comité de Compras Lima 1.
- **CASO N°0222-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas al Proceso de Compras Electrónico 2023, correspondiente al Comité de Compras Lima 8.
- **CASO N°0223-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas al Proceso de Compras Electrónico 2023, correspondiente al Comité de Compras Lima 9.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), c) y d), los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por SALAZAR
CORONADO Marleni FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2022 10:23:27 -05:00

Huaura, 21 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000085-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-MS

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : RESPUESTA AL CASO N°222-2022-CTVC/LIP..

Referencia : PROVEIDO N° D003676-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR (17NOV2022)

Fecha Elaboración: Huaura, 21 de noviembre de 2022

Es grato dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Mediante referencia a), de fecha 17 de noviembre del presente año, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana solicita, se hace de conocimiento respecto a la alerta de los CASOS N° 222-2022-CTVC-LIP con 02 Puntos Críticos.

II. BASES NORMATIVAS.

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la participación, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de alimentación Qali Warma.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, manual del proceso de compras del modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- 3.1. Dar respuesta a las observaciones encontradas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

IV. ANALISIS

Conforme al Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Manual Del Proceso De Compras Del Modelo De Cogestión Para La Prestación Del Servicio Alimentario Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, se evalúan los siguientes puntos críticos, presentados por la CTVC:

4.1. CASO N° 222-2021-CTVC/LIP.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.1. **Primer Punto Crítico: NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.**

- En la veeduría al proceso de compras 2023 (1era convocatoria), el CC Lima 8 dio inicio a la sesión de la etapa de evaluación y selección de propuestas técnicas y económicas el 11 de noviembre incumpliendo en el horario establecido en la página 4 (ver anexo 1) de las bases del proceso de compras electrónico 2023 modalidad productos (<https://www.qaliwarma.gob.pe/datpub/ugctr/pc/14pc/documentos/balima1prc1.pdf>), que señala en el inicio del proceso a las 10:00 am.; Sin embargo, la sesión inicio a las 10:10 am como se evidencia en el acta final de la sesión (ver anexo 2), esto debido a que todavía no se contaba con la instalación completa del ambiente y configuración de equipos para la transmisión On-Line de la Urna de Cristal.

De acuerdo a la RDE D000299-2022/MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Constitución, Conformación, Renovación, Remoción y Funcionamiento de Comités de Compra" y según el numeral 8.5.8, Las sesiones ordinarias se llevan a cabo en el día y hora acordada en la sesión anterior. En el caso de las sesiones extraordinarias, la/el presidente/e del Comité de Compra debe comunicar, con la celeridad que la situación extraordinaria amerite, el lugar o medio a través del cual se llevará a cabo la sesión (presencial o virtual), y hora de la sesión, a todas las/los integrantes del Comité de Compra; a través de oficio, carta, correo electrónico u otro medio digital.

En cuanto al cronograma establecido, se hace de conocimiento que los miembros del Comité Lima 8, estuvieron presentes desde muy temprano (los 3 miembros) e iniciándose a las 10:00 am., con las palabras de bienvenida de la Presidente de Comité y presentación de cada miembro; Teniendo en cuenta que existe 10 min. (De aparente retrasó) a razón de dicho acto, donde se dio las palabras de bienvenida y presentación de los miembros del Comité Lima 8.

De donde, para evitar futuras confusiones y que origine observación al Proceso de Compras electrónico, se le dará el uso de la palabra de bienvenida al presidente del Comité, 10 minutos antes que inicie la generación del acta de evaluación y calificación de propuestas.

4.1.2. **Segundo Punto Crítico: URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISION EN VIVO**

- Durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas se evidencia que la Plataforma de Transmisión On-Line 1 de la Urna de Cristal presenta problemas de audio desde las 10:34 am hasta las 13:40 pm. no pudiéndose escuchar todas las intervenciones que realizaban los miembros del Comité de Compras, esta situación se corrobora en la grabación del enlace https://www.youtube.com/watch?v=GVjZlcpw_1q desde el minuto 18' 41" a 3° 57' 30", (ver Anexo 4).
- Esta situación podría contravenir lo contemplado en la RDE N° D000472-2021-MIDIS/PNAEQWDE "Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el punto Cumplimiento de la Urna de Cristal, numeral 6.1.2.3, el cual indica que "Durante el desarrollo de las actividades descritas en el numeral 6.1.2.1, la transmisión on-line y la grabación de todas las actuaciones que realiza el Comité de Compra es continua; sin perjuicio de lo establecido en el numeral anterior."





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- En Atención a ello la Unidad de Tecnología Informática, brinda los equipos Audiovisuales (Camara Web full HD con micrófono incorporado) para el proceso de compra 2023, y no tener inconvenientes durante la transmisión en vivo. Asimismo, la transmisión se realizó acorde a lo señalado en la RDE N° D000472-2021-MIDIS/PNAEQWDE "Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el punto Cumplimiento de la Urna de Cristal, numeral 6.1.2.3, el cual indica que "Durante el desarrollo de las actividades descritas en el numeral 6.1.2.1, la transmisión on-line y la grabación de todas las actuaciones que realiza el Comité de Compra es continua; sin perjuicio de lo establecido en el numeral anterior.". Posiblemente el/la Presidente/a, al manipular la laptop, de forma involuntaria movió el cable de audio, por tal motivo la Urna de Cristal no dejo de transmitir; al percatarse el informático, que no se estaba transmitiendo con el audio adecuadamente, realiza con el permiso del Presidente del Comité de Compra, la actualización de grabación de cámaras. Por tal razón, se tomara las medidas correctivas, para que no se vuelva a incurrir en el mismo punto crítico.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1. De acuerdo a lo expuesto, se tomará como medida correctiva, que las palabras de bienvenida y presentación del Presidente y miembros de Comité, se realice, 10 minutos antes de la hora señalada, para que pueda constar en el acta la hora exacta del inicio del proceso.
- 5.2. De acuerdo a lo expuesto, se tomará como medida que, el presidente de comité Lima 8, tenga los cuidados adecuados con los equipos tecnológicos.

Atentamente,

Firma

MARLENI SALAZAR CORONADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

MSC

